MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362014507596: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-2.21

Bogotá, D.C., 24 de septiembre de 2026

Intervienen: MY. SERGIO ANDRÉS RIVERA MAHECHA
Oficial Servicios Funerarios Ejército.
Supervisor del Aceptación de Oferta 621-CENACPER-2026

Señora MELVIS MARTINEZ MELENDEZ
Representante Legal YT CONSTRUCCIONES CIVILES SAS

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO 621-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES EL“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE VELACIÓN DEL CANTÓN NORTE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”, CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE PERSONAL Y LA EMPRESA YT CONSTRUCCIONES CIVILES SAS.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
TIPO DE PROCESO	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-148-CENACPERSONAL-2026
ACEPTACIÓN DE OFERTA No	621-CENACPERSONAL-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE VELACIÓN DEL CANTÓN NORTE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”.
VALOR	SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS $75.830.340,48, INCLUIDO AIU-IVAPARA LA VIGENCIA 2026.
ADICIÓN	OMITIDO
CONTRATANTE	CENAC PERSONAL
NIT	900.385.079-8
CONTRATISTA	YT CONSTRUCCIONES CIVILES SAS.
NIT	NIT 901193456-0
REPRESENTANTE LEGAL	MELVIS MARTINEZ MELENDEZ C.C. 1.042.441.988 DE BOGOTÁ D.C.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362014507596 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-2.21

DIRECCIÓN	CALLE 68 #93-37 BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.
TELÉFONO	3014294243
CORREO ELECTRÓNICO	proyectosytc@gmail.com
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
INFORMACIÓN BANCARIA	CUENTA DE AHORRO No. 24121706720 del BANCO CAJA SOCIAL
SUPERVISOR	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN No 00007914 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026. LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJERCIDA TEMPORALMENTE POR EL SEÑOR MY. SERGIO ANDRÉS RIVERA MAHECHA IDENTIFICADO CON CC. 1.075.222.318 OFICIAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE CRSH (ENTRANTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTÁ D.C 16 DE JULIO DE 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO SERÁN PRESTADOS A SOLICITUD DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO, EN LAS SALAS DE VELACIÓN DE CANTÓN NORTE. TODAS LAS ENTREGAS SERÁN COORDINADAS A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL.
FECHA DE TERMINACIÓN	LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FORMA DE PAGO	**EL MDN - EJERCITO NACIONAL- CENAC DE PERSONAL** SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN CUENTA DE AHORRO No. 24121706720 del BANCO CAJA SOCIAL QUE EL CONTRATISTA ACREDITO COMO PROPIA, O EN OTRO BANCO O CUENTA QUE EL CONTRATISTA DESIGNE CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PAGO, CON SUJECIÓN A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES CAMBIARIAS Y SIEMPRE Y CUANDO EL PERSONAL NOTIFIQUE POR ESCRITO A LA CENAC PERSONAL, CON NO MENOS DE TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CON PRESENTACIÓN DE LA NUEVA CERTIFICACIÓN BANCARIA EN DONDE SE ACREDITE SU APERTURA. **EL MDN - EJERCITO NACIONAL• CENAC DE PERSONAL** SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA:

	PAGO ÚNICO: DE ACUERDO A LA ENTREGA, TENIENDO EN CUENTA LOS VALORES OFERTADOS Y ADJUDICADOS DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2024 DEL 23 DE JULIO DE 2020" POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS EN EL ÁMBITO MERCANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PAGO Y FACTURACIÓN" DE ACUERDO CON EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CAUSADA, RECEPCIONES A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS Y PREVIA ASIGNACIÓN DEL CUPO PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. LO ANTERIOR PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1. FACTURA CON LOS IMPUESTOS QUE APLICAN. 2. ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS POR PARTE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC PERSONAL, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, UN REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. 3. ENTRADA AL ALMACÉN, CUANDO APLIQUE. 4. INFORME DE SUPERVISIÓN. 5. SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. PRESENTACIÓN DE FACTURA EN ORIGINAL, (DEBERÁ PRESENTAR FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE ESTAR OBLIGADO), DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 000042 DEL 05 DE MAYO DE 2020. ASÍ MISMO DEBERÁ CARGAR LOS DOCUMENTOS SOPORTE DEL PAGO POR LA SECCIÓN "EJECUCIÓN "EN LA PLATAFORMA DEL SECOP 11. QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. **NOTA 1:** EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA, EL PAGO SE POSTERGARÁ EN EL MISMO LAPSO DE LA PRÓRROGA.

	NOTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA (CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DE 2021 -MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO): LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS QUE SON PERSONA NATURAL AL REGISTRARSE EN LA FACTURA SELECCIONEN COMO TIPO DE CONTRIBUYENTE PERSONA NATURAL Y NO PERSONA JURÍDICA, PORQUE AL SER VALIDADO CON EL TERCERO DEL SIIF NACIÓN NO COINCIDIRÁ Y SERÁ DEVUELTA LA FACTURA PARA SU CORRECCIÓN DESDE LA EMISIÓN. • ES IMPORTANTE QUE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SEPAN QUE SI NO EXISTE UNA COMUNICACIÓN DE DEVOLUCIÓN NO SE DEBE VOLVER A ENVIAR LA FACTURA, PORQUE SE DEVOLVERÁ POR YA ESTAR PROCESADA. • LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CON LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DE FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE QUE, POR REGLA GENERAL, CUANDO SE EMITA LA FACTURA DEBERÁN REGISTRAR EN LAS NOTAS U OBSERVACIONES, EN ESTRICTO ORDEN, LA IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD ADQUIRIENTE, LOS DATOS DEL CONTRATO O CAJA MENOR Y EL CORREO DEL APROBADOR.
VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÒN DE OFERTA	SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS $75.830.340,48, INCLUIDO AIU-IVAPARA LA VIGENCIA 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
VALOR FINAL	SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS $75.830.340,48, INCLUIDO AIU-IVAPARA LA VIGENCIA 2026.

- **DESARROLLO DEL CONTRATO**

1. El día 17 del mes de julio de 2026 se suscribió contrato con la firma YT CONSTRUCCIONES CIVILES SAS, para la prestación de los servicios funerarios para el personal del Ejército Nacional en todo el territorio del país.

2. Se anexa la factura No YTC103 de fecha de 22 de septiembre de 2026, por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS $75.830.340,48, INCLUIDO AIU-IVAPARA LA VIGENCIA 2026, con el fin de que se tramite el respectivo pago al contratista, de conformidad con las obligaciones establecidas con el contrato suscrito, sin observaciones y a satisfacción.

3. Durante el desarrollo del contrato no se han presentado problemas, jurídicos, económicos, técnicos ni presupuestales, sin embargo, se presentaron algunas novedades en la logística operativa relacionadas con ajustes en la programación, tiempos de coordinación y disponibilidad de recursos, situaciones que ocasionaron retrasos y reprocesos durante la ejecución de las actividades. En consecuencia, se recomienda al contratista adoptar acciones de mejora y medidas preventivas encaminadas a mitigar este tipo de situaciones en futuras ejecuciones, fortaleciendo los procesos de planeación, seguimiento y articulación operativa, con el fin de garantizar mayor eficiencia, oportunidad y calidad en la prestación del servicio.

A continuación, se describe de manera detallada los **servicios** así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

Se recibieron a satisfacción los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de las Salas de Velación del Cantón Norte, de conformidad con el objeto contractual, las especificaciones técnicas, actividades y obligaciones establecidas en el contrato.
Durante el periodo de ejecución se realizaron las actividades de mantenimiento, conservación, reparación y adecuación requeridas en las diferentes áreas e instalaciones, orientadas a preservar su adecuado estado de funcionamiento y garantizar condiciones apropiadas de seguridad, higiene, presentación y operatividad.

Las actividades ejecutadas fueron objeto de seguimiento y verificación por parte de la supervisión del contrato, constatándose su realización conforme a los requerimientos establecidos y a las necesidades identificadas en las instalaciones. En consecuencia, los servicios fueron ejecutados de manera satisfactoria, contribuyendo al adecuado funcionamiento y conservación de las Salas de Velación del Cantón Norte, garantizando espacios dignos, seguros y apropiados para la prestación de los servicios funerarios.

CONSTANCIAS

Se deja constancia que verificado el contrato de prestación de Servicios No.621-CENACPERSONAL - 2026, “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE VELACIÓN DEL CANTÓN NORTE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”. Por el comité técnico, se concluye que la empresa YT CONSTRUCCIONES CIVILES SAS, CUMPLE técnicamente hasta la fecha, con todos los servicios establecidos en el contrato.

ANEXOS

Factura electrónica YTC103 de fecha de 22 de septiembre de 2026.
Certificado de pago de parafiscales

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362014507596 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-2.21

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
Señora **MELVIS MARTINEZ MELENDEZ** Representante YT CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	**MY. SERGIO ANDRÉS RIVERA MAHECHA** Oficial Servicios Funerarios de Ejército Supervisor de la aceptación de oferta No 621-CENACPERSONAL-2026

DIFAB